

UTN-REC. HUMANOS
9/JUL/2014 AM 11:49

Universidad Técnica Nacional

Dirección Gestión Desarrollo Humano

Informe Final de Gestión

Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario

Geanina Ramírez Rodríguez

Julio 2013- Junio 2014

Presentación

La Representante Estudiantil del Consejo Universitario no tenía a cargo una unidad específicamente. La labor de dicho Consejo consistió en la aprobación de presupuestos, modificaciones reglamentarias y presupuestarias, licenciaturas, bachilleratos y llegar a acuerdos que guiaran el camino de la Universidad Técnica Nacional en materia política.

A nivel estudiantil, se dio a la tarea de defender los derechos de la comunidad representada y proponer mejoras para sus condiciones de estudio y estancia universitaria, así como esfuerzos para la construcción y fortalecimiento del movimiento estudiantil.

Los ejes que se desarrollaron en materia estudiantil durante este periodo se presentan a continuación:

- *Reforma Integral del Reglamento de Becas*
- *Presupuesto destinado para la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional*
- *Condiciones de estudio:* dentro de lo que son condiciones de estudio, se focalizó el trabajo en fotocopias al costo, servicios de alimento adecuados, bibliotecas equipadas, servicios de guardería y médicos.
- *Boletín estudiantil*

Es importante recalcar que la Representación estudiantil ante el Consejo Universitario no tiene asignados recursos financieros.

Resultados de la Gestión

- Referencias sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El puesto de representación que desempeñaba consistía en Representante Estudiantil del Consejo Universitario, por consiguiente no tenía a cargo una unidad específicamente. La labor de dicho Consejo consistió en la aprobación de presupuestos, modificaciones reglamentarias y presupuestarias, licenciaturas, bachilleratos y llegar a acuerdos que guiaran el camino de la Universidad Técnica Nacional en materia política.

A nivel estudiantil, se dio a la tarea de defender los derechos de la comunidad representada y proponer mejoras para sus condiciones de estudio y estancia universitaria, así como esfuerzos para la construcción y fortalecimiento del movimiento estudiantil.

Los principales temas que se desarrollaron en materia estudiantil se presentan a continuación:

1. Reforma Integral del Reglamento de Becas:

A partir de una Asamblea de Estudiantes Becados se construyó una contrapropuesta desde las bases del movimiento estudiantil. En esta Asamblea organizada desde la representación estudiantil del Consejo Universitario, asistieron alrededor de 100 personas de las distintas sedes, quienes aportaron en la consolidación de la propuesta. En conjunto con esto, se

volvió a consolidar la Comisión Conformadora de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional.

La propuesta se defendió en el Consejo Universitario, donde logramos avances importantes para el movimiento estudiantil y la comunidad becada como la eliminación de las horas becas, flexibilización de los criterios para mantener la beca, visualización de la beca socioeconómico como un derecho no como un beneficio, entre otros.

Dichas mejoras y modificaciones se pueden consultar con totalidad en el Acta 32 de la sesión extraordinaria celebrada en día 12 de diciembre de 2013.

2. *Presupuesto destinado para la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional:*

La intervención realizada con el objetivo de garantizarle presupuesto a la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, no fue acogida por la totalidad del Consejo Universitario. A pesar de que se fundamentó la propuesta con base en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, no fue posible lograr un acuerdo del órgano colegiado puesto que el fin de la representación estudiantil era garantizar guardar ese dinero hasta la creación de la Federación y realizando la debida justificación de esta acción ante la Contraloría General de la República.

Sin embargo, los demás miembros del Consejo Universitario no tuvieron acuerdo, enfatizando que el dinero se destinará hasta que esta esté creada.

Ahí discrepamos puesto que la Federación está creada en el Estatuto, pero aún no está conformada por estudiantes.

Esta lucha deberá profundizarse en los próximos periodos de representación a los estudiantes que queden electos, como también la consolidación de dicha Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional haciendo énfasis en que sean los estudiantes los que elijan la forma en que desean organizarse y no de una metodología impuesta.

Todo lo relacionado con este tema se puede consultar en el Acta 24-2013, sesión celebrada el día 19 de setiembre de 2013.

3. *Condiciones de estudio:*

Otro de los aspectos en que se ha trabajado en este periodo son las condiciones de estudio, aunque no se ha desarrollado una discusión específica en el Consejo ni se ha llevado una propuesta concreta de parte del sector estudiantil. Sin embargo, se han logrado pequeños avances en los ejes que como representación hemos planteado, entre los que se encuentran:

✓ *Fotocopias:*

Inicialmente, visitamos las sedes de la UTN para poder visualizar las condiciones que enfrentan los estudiantes en algo tan relevante como lo es el fotocopiado. El resultado es que en todas las sedes se enfrenta una problemática en este aspecto, aunque se manifiesta de diferente manera. Un ejemplo de esto es la Sede Central donde se cobraban hasta 30 colones por una copia y por medio del proceso de

trabajo ahora cuestan 20 colones; en la Sede de Atenas la fotocopidora tiene un horario que no se adecúa a las necesidades de los estudiantes y en Liberia no cuentan con Fotocopidora.

La lucha ha sido direccionada a fotocopias al costo, como una necesidad de la comunidad estudiantil y algo fundamental para garantizar el acceso a la educación.

✓ Servicio de alimentación

Esta es otra de las necesidades que los estudiantes manifiestan y se centra en una problemática en la calidad, el precio y la variedad. En una sesión del Consejo Universitario se intervino específicamente para comentar sobre esta situación que resiente el movimiento estudiantil e incluso se acordó que la representación estudiantil formaría parte de las comisiones responsables de los servicios de alimentos. Sin embargo, al finalizar este periodo no recibimos ninguna convocatoria y cuando la solicitamos nos refirieron al mes de julio, fecha para la cual ya ha expirado nuestro periodo de representación estudiantil.

✓ Bibliotecas

Otro de las problemáticas serias que se enfrentan, puesto que si los estudiantes no cuentan con libros, bases de datos o artículos científicos actualizados, no tienen disponible equipos de cómputo de calidad y que respondan a las necesidades de estudio o con un internet de tan difícil acceso constantemente, esto termina limitando

el nivel de la educación, dificultando alcanzar una educación de calidad.

En este punto, se dio la discusión en una sesión del Consejo de la necesidad de emplear el dinero acumulado para la compra de libros

✓ Servicios de guardería

Este servicio debe ser brindado por la Universidad, puesto que los padres y madres también se les debe garantizar el acceso a las aulas.

En este punto se iniciaron conversaciones con distintos sectores de la universidad para empezar a construir el proyecto. Sin embargo, es un servicio que se visualiza a largo plazo.

✓ Servicios médicos

Al igual que el punto anterior, es un servicio que la Universidad debe extender para la comunidad en general. Actualmente, el estudiantado no tiene acceso a este tipo de servicio.

Se iniciaron conversaciones con la Vice-rectoría de Vida Estudiantil de la necesidad que esto implica y que se debe iniciar un trabajo en conjunto para poder llegar a brindar este servicio.

4. *Boletín estudiantil:*

Debido a que uno de los malestares constantes de la comunidad estudiantil es la falta de comunicación de la información, se logró sacar el primer boletín estudiantil donde se incorporaron las principales noticias relacionadas con la vida y política estudiantil.

- Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en su ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Aspectos que se modificaron fue el reglamento de becas para la población estudiantil (Acta 32, sesión extraordinaria), normativa referente a la auditoría universitaria y uno de los aspectos más importantes fue la modificación de ciertos artículos del Estatuto Orgánico, los cuales se pueden consultar en la Resolución 01-2014 del Tribunal Electoral universitario, que se encuentra en el siguiente link

http://www.utn.ac.cr/images/pdfs/tribunal_electoral/Resoluci%C3%B3n%2001-2014_Resultados_Proceso_Plebiscitario_del_04-04-14.pdf

- Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

En definitiva el mayor logro alcanzado fue la modificación del Reglamento de Becas para la comunidad estudiantil, se consiguieron aspectos fundamentales para que el estudiante con beca socioeconómica, se flexibilizaron los criterios para mantener la beca, se eliminaron las horas becas, se consiguió que el estudiante adquiriera la beca como un derecho no como un beneficio. El reglamento final se puede consultar en el Acta 32, en la sesión realizada el día 12 de diciembre de 2013.

El reglamento aún tiene aspectos por mejorar según la perspectiva estudiantil, como restablecer las becas de honor, entre otros.

- Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

El tema de las condiciones de estudio es el gran proyecto inconcluso, la idea es lograr adaptar estos servicios a las necesidades de los estudiantes y así optimizar las condiciones de estudio para la comunidad estudiantil en la UTN.

- Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

La Representación estudiantil ante el Consejo Universitario no tiene asignados recursos financieros, por lo que este apartado no aplica para este informe.

- Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Una de las recomendaciones es que a parecer de esta representación estudiantil, la rectoría no debería de coordinar el Consejo Universitario, sino que debería elegirse otra coordinación.

Un eje más estudiantil, sería que la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional funcione como una unidad ejecutora y no con cédula jurídica como se contradice el Estatuto Orgánico de la institución. Además, se debería acumular el dinero que le corresponde a la Federación hasta que esta se integre, puesto que el Estatuto ya la creo.